

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Corrección de errores de la Resolución de 7 de febrero de 2023, de la Secretaría General de Humanización, Planificación, Atención Sociosanitaria y Consumo, por la que se nombra al Coordinador del Plan Andaluz de Cuidados Paliativos (BOJA núm. 29, de 13.2.2023).

Advertido error en la Resolución de 7 de febrero de 2023, de la Secretaría General de Humanización, Planificación, Atención Sociosanitaria y Consumo, por la que se nombra al Coordinador del Plan Andaluz de Cuidados Paliativos, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 29, de 13 de febrero de 2023, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Único: En la página 2730/1 , en el apartado segundo.

Donde dice:

«Nombrar a don Manuel José Mejía Esteve, como Coordinador del Plan Andaluz de Cuidados Paliativos.»

Debe decir:

«Nombrar a don Manuel José Mejías Estévez, como Coordinador del Plan Andaluz de Cuidados Paliativos.»